



EN 2024, LA DEFENSORÍA CAPACITÓ A MÁS DE 10 MIL PERSONAS.

Defensoría del Contribuyente alista capacitaciones para la Operación Renta

IMPUESTOS. Con educación tributaria busca apoyar, por ejemplo, a mipymes y contribuyentes de escasos recursos.

Una estrategia de vinculación con el medio y capacitaciones enfocadas en diferentes públicos desarrollará la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) de cara a la Operación Renta 2025, con el fin de entregar herramientas e información necesarias para realizar este proceso.

El organismo, que tiene por misión informar a los contribuyentes y brindar apoyo en la solución de inconvenientes o discrepancias en temas tributarios ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), capacitó en 2024 a más de 10 mil personas de diferentes regiones del país y para este año ya cuenta con un calendario para este objetivo, el cual será difundido mediante el sitio web dedecon.cl.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA

“Sabemos la importancia y necesidad que tiene la Operación Renta desde un punto de vista recaudatorio y de cumplimiento tributario, pero es fundamental que siempre se realice respetando los derechos de los contribuyentes, entregando la autoridad tributaria la información actualizada y necesaria para que las personas puedan realizar su declaración con claridad”, precisó el defensor nacional del contribuyente, Ricardo Pizarro.

En este sentido, enfatizó que un punto fundamental en este proceso es “la responsabilidad, por ejemplo, que tiene dicho organismo de asegurar las condiciones técnicas de la plataforma

“Punto fundamental es la responsabilidad que tiene dicho organismo (SII) de asegurar las condiciones técnicas de la plataforma”.

Ricardo Pizarro
Defensor nacional del contribuyente

donde los usuarios realizarán su declaración”.

Indicó que están trabajando en una estrategia de vinculación con el medio y capacitaciones enfocadas en diferentes públicos, por cuanto “queremos llegar con educación tributaria a jóvenes, emprendedores que recién comienzan con sus negocios, mipymes, contribuyentes de escasos recursos, entre otros”.

“Sabemos que los temas tributarios y el proceso de Operación Renta puede ser un tanto complejo para las personas, por eso es importante educar, orientar y entregar herramientas para que los ciudadanos puedan cumplir en forma correcta con sus responsabilidades tributarias y exigir sus derechos”, añadió Pizarro.

En abril comenzaría la etapa más masiva de la Operación Renta, que involucra a la mayoría de los contribuyentes, quienes deben hacer su declaración a través del Formulario 22, el cual debe ser completado correctamente y enviado al SII. <3